

La entrada del bitcoin pone en aprietos a bancos en El Salvador

BANCOS. EN UN MES, EL PRÓXIMO 9 DE SEPTIEMBRE, NAYIB BUKELE, PRESIDENTE DE EL SALVADOR, OFICIALIZARÁ EL BITCOIN COMO MONEDA DE CURSO LEGAL EN ESE PAÍS JUNTO AL DÓLAR

BOGOTÁ
Hoy inicia una cuenta regresiva de 30 días para que el bitcoin empiece a operar como moneda de curso legal en El Salvador y ya se comienzan a registrar transferencias con la criptomoneda. En mayo, estas ascendieron a US\$1,7 millones, mientras que en marzo llegaron a US\$2,5 millones por cuenta de las remesas, una actividad de la cual depende buena parte de la economía salvadoreña.

Entidades como **Banco Agrícola**, filial de **Bancolombia**; **BAC Credomatic**, filial del **Banco de Bogotá**; y **Davivienda El Salvador** expresaron a través de la **Asociación Bancaria Salvadoreña (Abansa)** que, para fines contables, de depósito y crédito, continuarán usando el dólar estadounidense y no la criptomoneda.

Sin embargo, la entrada del bitcoin pone en aprietos a los bancos colombianos que operan en dicho país, especialmente por los cambios estructurales que deberán hacer.

Jhon Torres Jiménez, analista económico y financiero, destacó que, "si se empieza a comprobarse que la gente está solicitando productos en bitcoin y que además quiere ir a los bancos a negociar con ellos, las entidades tendrían que hacer un cambio en su funcionamiento".

El experto agregó que la aceptación del bitcoin por las entidades traería consigo problemas, "no solo a nivel de infraestructura tecnológica, sino que, a nivel interno, tendrían que encontrar la forma de llevar estados financieros".

Aunque un desarrollo óptimo y de gran envergadura para que el bitcoin circule y sea aceptado podría tomar cerca de un año, analistas de **J.P. Morgan** han advertido que la actividad diaria de pagos en El Salvador representaría alrededor de 4% del volumen reciente de transacciones en la cadena y más de 1% del valor total de los tokens que se han transferido entre billeteras en el último año. Por ello, la falta de liquidez y naturaleza del volumen serían potencialmente limitaciones significativas en su potencial como medio de intercambio.

La firma calificadora **Fitch Ratings** también se pronunció y señaló que el ingreso de ese activo digital "aumentaría los riesgos regulatorios, financie-

LAS CLAVES DE LA REGULACIÓN DEL BITCOIN EN EL SALVADOR



Escanee para ver el Comment sobre el impacto que tendrá la llegada del bitcoin a El Salvador.



Siganos en: www.larepublica.co
Con más detalles sobre el ingreso de cuatro entidades al sector financiero.

ros y operativos de las instituciones financieras, incluyendo la posibilidad de violar las normas internacionales contra el lavado de dinero y la financiación del terrorismo".

Fernando González Paz, presidente de **BAC Credomatic**, aseguró que "somos promotores de la innovación y de la inclusión financiera y, como tal, estamos atentos a la entrada en vigencia de la Ley de Bitcoin, así como de las normas y reglamentos".

Aun así, **Antonio Trujillo**, especialista en blockchain y criptoactivos, señaló que "se necesi-

tarán reformas estatutarias del banco central y del sector financiero de dicho país, además de una ambiciosa campaña de educación financiera para que la población pueda manejar con destreza la criptomoneda".

"La compleja tarea que se acerca llevó a que el **Banco Centroamericano de Integración Económica (Bcie)** anunciara que prestará asistencia técnica", agregó.

AVANCES E INCENTIVOS

El pasado 7 de julio se llevó a cabo la primera operación en-



Fernando González Paz
Presidente de BAC Credomatic

"Apoyamos la innovación y seguimos muy atentos a la entrada en vigencia de la Ley de Bitcoin, además de las normas y lineamientos que emitirán las respectivas autoridades".



Jhon Torres Jiménez
Analista económico y financiero

"Si se comprueba que la gente está solicitando productos en bitcoins y que además quiere ir a los bancos a negociar con ellos, la banca tendrá que hacer cambios".

US\$30

EN BITCOIN ENTREGARÁ NAYIB BUKELE A QUIEN ABRA UNA CUENTA EN LA BILLETERA VIRTUAL DEL GOBIERNO.

tre salvadoreños a través de la plataforma de intercambio **P2P Hodl Hodl**, que habilitó operaciones en El Salvador para la compra y venta de este activo, usando transferencias del **Banco Agrícola** como medio de pago. Esto, teniendo claro que la banca no operará directamente con bitcoin, sino que cada una de las transacciones se desarrollarán mediadas por una billetera digital.

IVÁN CAJAMARCA
icajamarca@larepublica.com.co

PROYECCIONES ECONÓMICAS PARA ESTA SEMANA

Analista	Dólar
● Casa de Bolsa	\$4.000
● Fiduprevisora	\$3.980
● Acciones & Valores	\$3.930
● Colfondos	\$3.930
● Corficolombiana	\$3.916
● U. Tadeo Lozano	\$3.910
● Promedio	\$3.944

Fuente: Sondeo LR. Gráfico: LR-JF

Analistas prevén que el dólar se cotice a \$3.944 en promedio durante esta semana

BOGOTÁ
Según analistas consultados por **LR**, el dólar se cotizará esta semana a **\$3.944** en promedio, debido a que la semana pasada los inversionistas exacerbaron su apetito por activos refugio como el dólar a nivel global, lo que redundó en el debilitamiento del peso colombiano.

"Sin duda, el avance de la variante Delta en el mundo y la adopción de nuevas restricciones de distanciamiento para detener el contagio están generando una mayor incertidumbre por las posibles consecuencias sobre la recuperación de la actividad económica", destacó **José Luis Mojica**, analista de **Corficolombiana**.

El euro llegará a **\$4.667** en promedio, mientras que el precio del barril **WTI** alcanzará **US\$69,40**.

El **Msci Colcap** podría registrar 1.231 puntos en respuesta a una débil recuperación económica y un cercano aumento de las tasas por parte del **Banco de la República**.

IVÁN CAJAMARCA
icajamarca@larepublica.com.co

Universidad Externado de Colombia | FACULTAD DE DERECHO | Departamento de Derecho Administrativo

XXII JORNADAS INTERNACIONALES DE DERECHO ADMINISTRATIVO

Derecho Administrativo Sanitario: Servicio público de salud, acceso a los medicamentos, seguridad en los alimentos y condiciones sanitarias de las ciudades.

Fecha: 1, 2 y 3 de septiembre de 2021
Conferencistas: nacionales e internacionales
Modalidad: virtual - Plataforma Zoom
Informes: Facultad de Derecho, Departamento de Derecho Administrativo PBX (57-1) 353 7000, exts. 1064 y 1171 jornadasderadm@uexternado.edu.co

Admisiones y Promoción Universitaria
Centro de información y soluciones externaditas (CISE), exts. 4301 a la 4309

www.uexternado.edu.co

FNG FONDO NACIONAL DE GARANTÍAS S.A. - FNG
Fondo Nacional de Garantías S.A.

AVISO VENTA DE CARTERA DEL - FNG A CENTRAL DE INVERSIONES S.A. - CISA

EL FONDO NACIONAL DE GARANTÍAS S.A. - FNG se permite informar a todas aquellas personas naturales y/o jurídicas cuyas obligaciones crediticias han sido garantizadas por el FNG y pagadas a los Intermediarios Financieros vinculados como clientes de éste, que dichas obligaciones han sido enajenadas a CENTRAL DE INVERSIONES S.A. - CISA, en virtud del Acta de Venta No. 1 firmada el 29 de Junio de 2021, derivada del Contrato Interadministrativo de Compraventa de Cartera suscrito el 26 de Junio de 2021 entre el FNG y CISA.

OLIGACIONES VENDIDAS A CISA: Las obligaciones que el FNG ha vendido a CISA son:

- Las obligaciones derivadas de garantías pagadas con recuperación de cartera vigentes a la fecha de la venta por el FNG, cuya gestión de recuperación de cartera estaba a cargo de EFING S.A., EFING SANTANDER y EFING FOSGAN.
- Las obligaciones cuya ciudad de despacho judicial hiciera parte de los municipios devueltos por parte de los Fondos Regionales de Garantías contratados por el FNG como Operadores de Recuperación de Cartera, en los cuales no se va a solicitar acción de cobranza.
- Las obligaciones derivadas de garantías pagadas por el FNG hasta el 29 de Junio de 2021 que actualmente se encuentran siendo cobradas o no vía proceso ejecutivo por el FNG.
- Las obligaciones derivadas de garantías pagadas por el FNG que actualmente se encuentren en trámite concursal o liquidatorio al 29 de Junio de 2021 en los términos de las Leyes 222 de 1995, 550 de 1999 y 1116 de 2006 en todas las ciudades del país.
- Las obligaciones derivadas de garantías pagadas por el FNG que presenten acuerdo de pago con más de tres meses en mora.
- Las obligaciones derivadas de garantías pagadas por el FNG que cuenten con concepto de irreuperabilidad.

CONSULTA OBLIGACIONES VENDIDAS: Las personas interesadas en averiguar qué obligaciones han sido objeto de venta en los términos del Acta anteriormente referida, pueden consultar o solicitar información en las oficinas de CENTRAL DE INVERSIONES S.A. - CISA, ubicadas en la Calle 63 No. 11 - 09 de Bogotá D.C. o en los números telefónicos 5460480 o 018000912424.